

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18000920
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F03123915
 DEMANDANTE: DEUTSCHE BANK NATIONAL TRUST COMPANY, SOLAMENTE COMO FIDUCIARIO DE NEW CENTURY HOME EQUITY LOAN TRUST SERIES 2004-A CERTIFICADOS DE TRASPASO RESPALDADOS POR ACTIVOS, SERIES 2004-A
 DEMANDADO: DONALD DOWDYE, ALIAS, DONALD E. DOWDYE, SUS HEREDEROS, LEGATARIOS Y REPRESENTANTES PERSONALES Y SU/SUS SUCESORES LEGITIMOS O CUALQUIER SUCESOR CON DERECHO, TITULO E INTERES; DOROTHY DOWDYE, ALIAS DOROTHY A. DOWDYE, INDIVIDUALMENTE Y COMO CONOCIDA HEREDERA DE DONALD DOWDYE, ALIAS, DONALD E. DOWDYE; ESTADO DE NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 FECHA DE LA VENTA: 2 DE MAYO DE 2018
 FECHA DEL DECRETO: 25 DE ENERO DE 2018

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunmente conocida como: 212 Harvard Road, Linden, NJ 07036
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 4 Bloque: 303
 Dimensiones del Terreno: 60' x 100'
 Cruce de Calle Más Cercano: Summit Terrace

La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales.
 Hipotecas, Ejecutorias, Embargos, Gravámenes previos: N/A

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS CON 52/100 (\$333,072.52)

ABOGADO: UDREN LAW OFFICES, P.C.
 111 WOODCREST ROAD
 WOODCREST CORPORATE CENTER - SUITE 200
 CHERRY HILL, NJ 08003
 1-856-669-5400

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.

TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 29/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$343,409.29)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.

Fechas: 4/5/18 - 4/22/18 \$257.12

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18000922
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION

NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01632617
 DEMANDANTE: OCWEN LOAN SERVICING, LLC
 DEMANDADO: EFFREN CASTRO, LOURDES GUILFOYLE, INQUILINO

FECHA DE LA VENTA: 2 DE MAYO DE 2018
 FECHA DEL DECRETO: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Rahway, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunmente conocida como: 707 Audrey Drive, Rahway, NJ 07065
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 29 Bloque: 258
 Dimensiones del Terreno: 23' x 88'
 Cruce de Calle Más Cercano: Cora Place

La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales.
 Hipotecas, Ejecutorias, Embargos, Gravámenes previos: N/A

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: SEISCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 84/100 (\$613,152.84)

ABOGADO: UDREN LAW OFFICES, P.C.
 111 WOODCREST ROAD
 WOODCREST CORPORATE CENTER - SUITE 200
 CHERRY HILL, NJ 08003
 1-856-669-5400

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.

SEISCIENTOS VIENTISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 25/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$626,444.25)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.

Fechas: 4/5/18 - 4/22/18 \$181.24

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18000924
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION

NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F03895515
 DEMANDANTE: BANK OF AMERICA, N.A.
 DEMANDADO: ADRIANNE M. BRINGARD, COMO CONOCIDA HEREDERA DE JOHN L. JOSA Y COMO CONOCIDA HEREDERA Y REPRESENTANTE PERSONAL DE LOS BIENES DE MARGARETH O. JOSA, ANDRAS L. MAROS, COMO CONOCIDO HEREDERO DE JOHN L. JOSA Y DE MARGARETH O. JOSA, JOHN B. H. JOSA, SUS HEREDEROS, LEGATARIOS Y REPRESENTANTES PERSONALES Y SU, SUS SUCESORES LEGITIMOS, O CUALQUIER SUCESOR CON DERECHO, TITULO E INTERES, MARGARETH O. JOSA, SUS HEREDEROS, LEGATARIOS Y REPRESENTANTES PERSONALES, Y SUS/SUS SUCESORES LEGITIMOS O CUALQUIER SUCESOR CON DERECHO, TITULO E INTERES; THOMAS L. JOSA, COMO CONOCIDO HEREDERO DE JOHN L. JOSA Y DE MARGARETH O. JOSA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

FECHA DE LA VENTA: 2 DE MAYO DE 2018
 FECHA DEL DECRETO: 24 DE ENERO DE 2017

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de New Providence, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunmente conocida como: 387 Maple Street, New Providence, NJ 07974
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 24 Bloque: 280
 Dimensiones del Terreno: 234' x 125'
 Cruce de Calle Más Cercano: Chestnut Street

La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales.
 Hipotecas, Ejecutorias, Embargos, Gravámenes previos: N/A

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 02/100 (\$600,867.02)

ABOGADO: UDREN LAW OFFICES, P.C.
 111 WOODCREST ROAD
 WOODCREST CORPORATE CENTER
 SUITE 200
 CHERRY HILL, NJ 08003
 1-856-669-5400

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.

SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 14/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$617,895.14)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.

Fechas: 4/5/18 - 4/22/18 \$234.75

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18000925
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION

NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00171617
 DEMANDANTE: SANTANDER BANK, N.A.
 DEMANDADO: JASON WILISHEFSKI; MRS. JASON WILISHEFSKI, SU ESPOSA

FECHA DE LA VENTA: 2 DE MAYO DE 2018
 FECHA DEL DECRETO: 1 DE FEBRERO DE 2018

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Kenilworth, Condado de Union, Estado de New Jersey

Comunmente conocida como: 577 Newark Avenue, Kenilworth, NJ 07033-1645
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 8 Bloque: 139

Dimensiones del Terreno: 100' x 28'00" x 100'00" x 28'00"
 Cruce de Calle Más Cercano: 23rd Street

La venta está sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.

Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 90/100 (\$146,666.90)

ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC
 400 FELLOWSHIP ROAD
 SUITE 100
 MT. LAUREL, NJ 08054
 1-856-813-5500 784953

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.

CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHO CON 68/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$153,908.68)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.

Fechas: 4/5/18 - 4/22/18 \$248.48

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18000926
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION

NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00301415
 DEMANDANTE: PENNYMAC HOLDINGS, LLC
 DEMANDADO: JUAN SOLANO; ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

FECHA DE LA VENTA: 2 DE MAYO DE 2018
 FECHA DEL DECRETO: 2 DE FEBRERO DE 2018

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunmente conocida como: 324 Magnolia Avenue, Elizabeth, NJ 07206-1913
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 707 Bloque: 3
 Dimensiones del Terreno: 25.00' x 100.00' x 25.00' x 100.00'
 Cruce de Calle Más Cercano: Third Street

La venta está sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.

Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

Anuncio sujeto al derecho de redención hipotecaria de los Estados Unidos:

De acuerdo con la ley 28,U.S.C. Section 2410(c), esta venta está sujeta al período de 1 año de derecho de redención hipotecaria extendido a los Estados Unidos de América por virtud de su deuda: Hipoteca: Estados Unidos versus Juan Solano, alias Domi, archivado en la Corte de Distrito de los Estados Unidos, Ejecutoria No. CR-000088-2007 archivado en Mayo 30, 2007 por el monto de \$100.00 más el interés.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 95/100 (\$738,441.95)

ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC
 400 FELLOWSHIP ROAD
 SUITE 100
 MT. LAUREL, NJ 08054
 1-856-813-5500 658745

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.

SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 74/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$774,876.74)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.

Fechas: 4/5/18 - 4/22/18 \$282.46

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18000927
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION

NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01649117
 DEMANDANTE: CALIBER HOME LOANS, INC.
 DEMANDADO: PIERRE ANDRE CEUS; MRS. PIERRE ANDRE CEUS, SU ESPOSA; JULIETTE CEUS, MR. CEUS, ESPOSA DE JULIETTE CEUS

FECHA DE LA VENTA: 2 DE MAYO DE 2018
 FECHA DEL DECRETO: 2 DE FEBRERO DE 2018

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Kenilworth, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunmente conocida como: 650 Colfax Ave., Kenilworth, NJ 07033-2049
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 9 Bloque: 170
 Dimensiones del Terreno: 75.15' x 120.23' x 75.00' x 125.00'
 Cruce de Calle Más Cercano: Faltoute Avenue

La venta está sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.

Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

Para información sobre la venta visite Auction.com en el www.auction.com o llame al (800) 280-2832. El sitio web no está afiliado a la Oficina del Sheriff. El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS TREINTA Y UNO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 25/100 (\$231,231.25)

ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC
 400 FELLOWSHIP ROAD
 SUITE 100
 MT. LAUREL, NJ 08054
 1-856-813-5500 788664

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.

DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 83/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$240,550.83)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.

Fechas: 4/5/18 - 4/22/18 \$257.16

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18000928
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION

NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02593016

Padres se Oponen a Eliminación de Exenciones Religiosas para Vacunas

Para los padres de New Jersey sería más difícil eximir a sus hijos de las vacunas obligatorias basadas en motivos religiosos si un nuevo proyecto de ley presentado el jueves se convierte en ley.

El asambleísta Herb Conaway, demócrata de Burlington, quien también es un médico con licencia, presentó la legislación en una audiencia de la Asamblea de Salud y Servicios para Personas Mayores atestada de familias y personas que se oponen a las restricciones más estrictas propuestas para la exención religiosa.

Después de varias horas de testimonios de aquellos que apoyaron y se opusieron al proyecto de ley, el comité aprobó la medida que requeriría que los padres proporcionen varias formas de prueba de por qué sus hijos deberían califi-

car para una exención religiosa a las vacunas.

Los padres se pusieron furiosos el jueves después de que los legisladores estatales presentaron un proyecto de ley que dificultaría a las familias de New Jersey evitar que sus hijos reciban vacunas por motivos religiosos.

Momentos después de que el Comité de Salud de la Asamblea estatal en Trenton aprobó la medida, docenas de personas se pusieron de pie gritando: "¡Se van al infierno!" "¡Vergüenza!" y "¡Ustedes demócratas destruyen América!"

El estallido siguió a dos horas de testimonios de padres, abuelos y líderes religiosos, que iban desde indignados y suplicantes hasta llorosos y enojados.

Tomó 20 minutos para que el presidente Herb Conaway, D-Bur-

lington, también patrocinador del proyecto de ley, leyera los nombres de los oponentes que se negaron a testificar.

Según el proyecto de ley, las familias que eviten que sus hijos sean vacunados por motivos religiosos tendrían que presentar una carta notariada que explique cómo las vacunas violan su fe.

Los opositores calificaron la propuesta de gravosa, intrusiva y discriminatoria, y cuestionaron agudamente por qué el gobierno tenía el derecho de juzgar sus creencias.

Algunos dijeron que se sentirían obligados a educar en casa a sus hijos, para protegerlos de los efectos secundarios potencialmente dañinos de las vacunas, que muchos dijeron haber visto de primera mano.

Las personas que se oponen a una legislación similar de vacunación obligatoria en el pasado han dicho que los padres deberían tener el derecho de elegir cuáles vacunas, si las hay, reciben sus hijos. Otros han dicho que creen que las vacunas causan más daño que bien y que hay una falta de investigación que demuestre lo contrario.

Conaway, quien también preside el comité de salud, dijo en un comunicado que las exenciones deben limitarse a hacer lo que sea mejor para la salud pública en general.

New Jersey actualmente permite exenciones religiosas y médicas de los requisitos de vacunas infantiles para enfermedades infecciosas como paperas, sarampión, rubéola y varicela que son obligatorias para que los niños asistan a guarderías o escuelas públicas y privadas.

El número de exenciones religiosas entre los niños en Nueva Jersey ha aumentado de manera constante durante años. El Departamento de Salud estatal informó que 10,407 niños, o el 2% de la población escolar del estado, tenían exenciones religiosas de vacunación en el año escolar 2016-17.

Eso es más del doble de las 3,865 excepciones religiosas entre los niños de pre-kindergarten a sexto grado en el año escolar 2009-10, según los datos del estado.

La propuesta de ley continuaría permitiendo exenciones médicas, que incluían a aproximadamente 1,297 niños el año pasado, con una declaración escrita por un médico autorizado que dice que las vacunas no se deben administrar a un niño por razones médicas.

Para los padres o tutores que solicitan la exención por razones (Pasa a la Página 13)

DEMANDANTE: BANK OF AMERICA, N.A.
 DEMANDADO: CHRISTINE GRITSCHKE; MR. GRITSCHKE, ESPOSA DE CHRISTINE GRITSCHKE; ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

FECHA DE LA VENTA: 2 DE MAYO DE 2018
 FECHA DEL DECRETO: 8 DE AGOSTO DE 2017

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Rahway, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunmente conocida como: 1358 Franklin Street, Rahway, NJ 07065
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 9 Bloque: 191
 Dimensiones del Terreno: 100.00' x 50.00' x 100.00' x 50.00'
 Cruce de Calle Más Cercano: Westfield Avenue

La venta está sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.

Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

Anuncio sujeto al derecho de redención hipotecaria de los Estados Unidos:

De acuerdo con la ley 28,U.S.C. Section 2410, esta venta está sujeta al período de 1 año de derecho de redención hipotecaria extendido a los Estados Unidos de América por virtud de su deuda: Hipoteca: Christine Gritschke A La Secretaria de Vivienda y Desarrollo Urbano, con fecha de Julio 3, 2014 y registrada en Agosto 19, 2014 en el Libro 13805; Página 761. Para asegurar \$81,178.48.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON 61/100 (\$227,923.61)

ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC
 400 FELLOWSHIP ROAD
 SUITE 100